



HORAS CONFERENCIA NORMATIVA INTERNA

Área:	Ciencias de la Ingeniería	Clasificación:	Obligatorio
Semestre:	A lo largo de toda la carrera	Créditos:	0
Requisitos:	No tiene	Correquisitos:	Ninguno
Puntos totales:	50	Laboratorio:	No aplica

Fecha de la última actualización de este documento: enero, 2022

Para los efectos del presente procedimiento, se entiende por:

Horas conferencia: término que se utiliza para referirse a Puntos Conferencia que el estudiante debe cumplir como requisito para la conclusión de su Plan de Estudios.

Estudiante: Es quien cumple con el requisito de Puntos Conferencia y se encuentra matriculado en la Unidad Académica.

Coordinador: Es el/la profesora(a) de la Unidad Académica que tiene bajo su encargo la coordinación de los procesos de asignación, supervisión, evaluación y acreditación de los Puntos Conferencia.

Unidad Académica: La Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica.

Universidad: La Universidad de Costa Rica.





DESCRIPCIÓN

Los Puntos Conferencia son requisito para la conclusión del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil. Buscan exponer al estudiantado a una diversidad de temas que le permitan contar, en el momento de su graduación, con una amplia visión acerca de las aplicaciones e innovaciones en el ámbito de la ingeniería civil, así como de la realidad profesional en el país.

Los Puntos Conferencia se pueden distribuir a lo largo de carrera. Su cumplimiento implica la asistencia -y respectivo control de asistencia- a 50 Puntos agrupados bajo el nombre de “Puntos Conferencia”, previamente autorizadas por la EIC, según criterios que esta ha determinado a través de una Coordinación docente.

Los principales criterios de selección establecen que estos Puntos Conferencia estén relacionados con las distintas Áreas de la Ingeniería Civil y, según una proporción previamente establecida, con otras disciplinas vinculadas a la carrera, de modo que sean relevantes para la formación del estudiantado.

Los espacios donde se desarrollen los Puntos Conferencia podrán estar ubicados dentro o fuera de las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, ya sea de forma presencial o virtual. El requisito primordial es que estas hayan sido previamente aprobadas por la Coordinación de Puntos Conferencia de la Escuela.

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, el perfil de egreso del/la estudiante de Ingeniería Civil demanda el manejo de saberes diversos y multidimensionales (saber, saber hacer y saber ser). Por otra parte, la tendencia contemporánea es que los diseños y las obras civiles adquieran cada día mayor escala, complejidad, especialización, multidisciplinariedad, al mismo tiempo que demandan plazos de ejecución más cortos.

En los cursos de Licenciatura, es imposible cubrir y evaluar la vasta cantidad de temas que surgen y están asociados al ejercicio de la profesión. Este requisito viene entonces a complementar los cursos obligatorios y optativos de la malla curricular, brindando a la Escuela de Ingeniería Civil y a sus estudiantes oportunidades concretas para ampliar la gama de sus conocimientos, así como para entrar en contacto con las últimas discusiones disciplinares y tendencias profesionales.



«Oficio»
Página 3

Las capacidades para la toma de decisiones, liderazgo, emprendimiento y análisis de situaciones desde el punto de vista ético cada día cobran más relevancia, como características deseables de las y los graduados de la Universidad de Costa Rica. El requisito de Puntos Conferencia es un espacio de exposición a las mismas, apto para promoverlas y potenciarlas.

OBJETIVO GENERAL

Ampliar y potenciar una visión integral de la ingeniería civil, sus ámbitos de aplicación, perspectivas de innovación y vínculo permanente con la realidad social y profesional del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Desarrollar una visión más amplia sobre proyectos de ingeniería civil, incluyendo iniciativas innovadoras y sus potenciales aplicaciones.
- b) Interactuar con mayor facilidad con profesionales de diversas áreas de la ingeniería civil, de otras ingenierías y carreras afines.
- c) Ampliar el conocimiento sobre la normativa más importante que rige la práctica de la profesión y el desarrollo de los proyectos en sus distintas etapas.
- d) Relacionarse con distintas experiencias profesionales y buenas prácticas que han llevado a cabo algunas organizaciones, dentro y fuera del país.
- e) Acercarse a la puesta en práctica de habilidades como liderazgo, emprendimiento y comportamiento ético, en diversas situaciones, proyectos y organizaciones.
- f) Participar con mayor fluidez en las discusiones sobre los problemas y retos del país, asociados al ámbito de la ingeniería.

CONTENIDOS

Los Puntos Conferencia pueden corresponder a las siguientes modalidades:

- Conferencias
- Charlas
- Presentaciones de trabajos finales de graduación (TFG de grado y posgrado)
- Congresos



«Oficio»
Página 4

- Seminarios
- Simposios
- Cursos de actualización

Si bien la oferta varía cada semestre, se establece la siguiente lista -no exhaustiva- de líneas temáticas a las que los Puntos Conferencia deben estar asociadas:

Habilidades blandas:

- Habilidades de comunicación en la profesión de ingeniería
- Elaboración de informes y ofertas técnicas
- Ética y análisis de dilemas éticos
- Emprendimientos y liderazgo
- Gestión del riesgo
- Gestión de la calidad
- Nueva normativa en ingeniería

Áreas de la ingeniería civil:

- Planificación y administración de la construcción de proyectos
- Sostenibilidad en diseño y construcción
- Desarrollo de nuevos materiales y equipos
- Análisis y diseño de estructuras de todo tipo de material
- Análisis, diseño y operación de obras hidráulicas
- El recurso hídrico y su gestión
- Análisis e incorporación de la variable ambiental en proyectos
- Análisis y diseño de obras geotécnicas
- Ciencias de la Tierra y su relación con la ingeniería civil
- Análisis, diseño y operación de redes de transporte
- Urbanismo y ciudades sostenibles

Temas afines:

- Nuevas tecnologías para estudios básicos y pruebas de campo relacionadas a la ingeniería
- Nuevas tecnologías de la información y sus aplicaciones a la ingeniería civil
- Temas que vinculan la ingeniería civil con otras ingenierías o con otras disciplinas
- Las obras ingenieriles y su relación con el desarrollo del país y de la región
- Buenas prácticas profesionales -a nivel nacional o mundial- en diversas áreas asociadas a la ingeniería



METODOLOGÍA

Este requisito de graduación es coordinado semestre a semestre por un/a docente a cargo de publicar y mantener actualizado el registro de conferencias autorizadas por la EIC, con la colaboración de las Direcciones de Departamento, considerando las líneas temáticas indicadas en la sección anterior.

El estudiantado puede proponer conferencias (congresos, cursos, etc.) de su interés, las cuales deben ser analizadas y aprobadas con antelación por parte de la Coordinación, de otro modo no se contabilizarán como parte de los Puntos Conferencia.

Entre la oferta de la EIC, el estudiantado elige y asiste a las conferencias para completar su registro. Solo se contabilizará los Puntos Conferencia al estudiantado que aporte evidencia de asistencia en el registro de control que lleva la Coordinación académica. Dicha Coordinación definirá en qué consisten las evidencias válidas de asistencia.

Notas importantes:

- Asistir a alguna conferencia no es justificación para faltar a las lecciones o las obligaciones del estudiantado con los cursos que tenga matriculados.
- Toda actividad o conferencia que vaya a ser cuantificada debe estar avalada por la Coordinación.
- Las conferencias o charlas que formen parte de la evaluación de un curso que el/la estudiante tiene matriculado no serán contabilizadas, a menos que previamente exista un acuerdo entre el organizador y el coordinador de Puntos Conferencia.
- De los 50 Puntos conferencia, el estudiantado debe asistir a un mínimo de puntos en los siguientes temas:
 - Liderazgo = 2 Puntos
 - Emprendimiento = 2 Puntos
 - Ética = 4 Puntos
 - Normativa en ingeniería = 4 Puntos
 - Sostenibilidad en ingeniería = 4 Puntos



- Reconocimiento de Puntos en actividades como:
 - Congresos participación pasiva: no más de 10 Puntos
 - Congresos participación activa: no más de 5 Puntos adicionales a las anteriores (en caso de que esté a cargo de una actividad del congreso).
 - Participación en simposios, coloquios y otras actividades similares: no más de 5 Puntos.
 - Cursos de participación en temáticas de la ingeniería civil: no más de 5 Puntos.
 - Cursos de aprovechamiento en temáticas de la ingeniería civil: no más de 10 Puntos.
 - Cursos en otras temáticas diferentes a la ingeniería civil: no más de 10 Puntos.
 - Presentaciones orales de TFG (de grado o de posgrado) en ingeniería civil: no más de 5 Puntos.

Los 50 Puntos Conferencia debidamente completados, registrados y con el visto bueno de la Coordinación serán acreditados por la Escuela de Ingeniería Civil, de forma individual para cada estudiante.

Puntos Conferencia para estudiantes del Plan de Transición

El estudiantado que se encuentre en V y VI semestres durante el primer ciclo de 2019 deberá cumplir con un total de 25 Puntos Conferencia. De estos, debe asistir a un mínimo de Puntos en los siguientes temas:

- Liderazgo = 2 Puntos
- Emprendimiento = 2 Puntos
- Ética = 2 Puntos
- Normativa = 2 Puntos
- Sostenibilidad en la ingeniería = 2 Puntos

Reconocimiento de Puntos en actividades como:

- Congresos participación pasiva: no más de 5 Puntos.
- Congresos participación activa: no más de 2 Puntos adicionales a las anteriores (en caso de que esté a cargo de una actividad del congreso).



- Participación en simposios, coloquios, y otras actividades similares: no más de 5 Puntos.
- Cursos de participación en temáticas de la ingeniería civil: no más de 2 Puntos.
- Cursos de aprovechamiento en temáticas de la ingeniería civil: no más de 5 Puntos.
- Cursos en otras temáticas diferentes a la ingeniería civil: no más de 5 Puntos.
- Presentaciones orales de TFG (de grado o de posgrado) en ingeniería civil: no más de 5 Puntos.

El estudiantado que se encuentre en VII, VIII, IX y X semestres durante el primer ciclo de 2019 no deberán cumplir con Puntos Conferencia.